DECRETO 1840 DE 2002

(agosto 13)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora María Beatriz Canal de Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía número 37250747 de Cúcuta, como Secretaria General del Ministerio de Cultura.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de agosto de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Cultura,

María Consuelo Araújo Castro